

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 5 de octubre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Gestión de centros juveniles”.—Número de expediente 300/2012/00893.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 113 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionssociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: gestión de seis centros juveniles como lugares de encuentro para los jóvenes madrileños, atendiendo las necesidades actuales de la juventud en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías.
 - b) Lugar de ejecución: seis centros juveniles relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 98.390000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 35 puntos (35 por 100).
 - c.1.1. Calidad del proyecto objeto del contrato: hasta 35 puntos (35 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 65 puntos (65 por 100).
 - c.2.1. Precio: 65 puntos (65 por 100).
4. Presupuesto del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 370.233,66 euros.
 - IVA (10 por 100): 37.023,37 euros.
 - Presupuesto total: 407.257,03 euros, IVA incluido.
5. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
— Clasificación: grupo L, subgrupo 6, categoría C.
 - b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del octavo día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - b)
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 29 de octubre de 2012. Hora: a las diez y treinta.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 8 de noviembre de 2012. Hora: a las doce.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, a 5 de octubre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.
(01/3.331/12)

